



CERTIFICACION

Yo, Ing. Byron Rodrigo Rivera Ibáñez, con C.I.No. 0703792747, en calidad de Secretario del Movimiento Sur Unido Regional SUR 100, **CERTIFICO** que el presente **PLAN DE TRABAJO** presentado por: HENRY GUAMAN CUEVA con C.I.No. 0705846822, JESSICA ARMIJOS ZAPATA con C.I.No. 0706371192, MARIA PONTON TORO con C.I.No.0705200152, ANGEL PAZ CAMBIOS con C.I.No.0704767946, WILSON LISANDRO MENDIETA con C.I.No.0703459057, TANIA RIOS CAMPOVERDE con C.I.No. 0704683614, KEYLA GUAMAN PIZARRO con C.I.No.0706370277, JONATHAN CUENCA JUNCAY con C.I.No. 0706038205, JUAN JOSE MACAS OCAMPO con C.I.No. 1102569215, ANA CRISTINA ROSARIO DUCHITANGA con C.I.No. 0706841749, Candidatos a las **VOCALIAS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA PARROQUIA BELLA MARIA, CANTON SANTA ROSA**, fue realizado con la participación de la comunidad y actores locales recibiendo la información de la realidad del territorio y realizando propuestas para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes viven en el mismo, para su participación política a las dignidades antes mencionadas para la administración 2023 – 2027.

Ing. Byron Rodrigo Rivera Ibáñez
C.I.No. 0703792747

SECRETARIO DE LA OP MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL SUR
LISTA 100



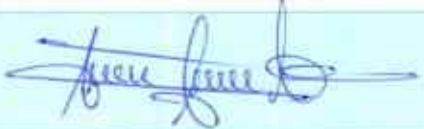
Partido Auspiciante: MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL (SUR) LISTA 100

Candidatura a la que postula:

CANDIDATOS A LA VOCALIDA DE LA PARROQUIA BELLAMARIA	
HENRY GUAMAN CUEVA Primer vocal principal 0705846822	JESSICA ARMIJOS ZAPATA Primer vocal suplente 0706371192
MARIA PONTON TORO Segundo vocal principal 0705200152	ANGEL PAZ CAMBIOS Segundo vocal suplente 0704767946
WILSON LISANDRO MENDIETA Tercer vocal principal 0703459057	TANIA RIOS CAMPOVERDE Tercer vocal suplente 0704683614
KEYLA GUAMAN PIZARRO Cuarto vocal principal 0706370277	JONATHAN CUENCA JUNCAY Cuarto vocal suplente 0706038205
JUAN JOSE MACAS OCAMPO Quinto vocal principal 1102569215	ANA CRISTINA ROSARIO DUCHITANGA Quinto vocal suplente 0706841749

Santa Rosa, 17 de septiembre del 2022

Los abajo firmantes candidatos a vocales rurales al GAD Parroquial Bellamaria principales y alternos, para el periodo 2023 – 2027 por el Movimiento Sur Unido Regional, presenta el Plan de Trabajo que se encuentra anexo.

CANDIDATOS A LA VOCALIDA DE LA PARROQUIA BELLAMARIA	
HENRY GUAMAN CUEVA Primer vocal principal 0705846822	
JESSICA ARMIJOS ZAPATA Primer vocal suplente 0706371192	
MARIA PONTON TORO Segundo vocal principal 0705200152	Maria Ximeno P.Y.
ANGEL PAZ CAMBIOS Segundo vocal suplente 0704767946	
WILSON LISANDRO MENDIETA Tercer vocal principal 0703459057	
TANIA RIOS CAMPOVERDE Tercer vocal suplente 0704683614	
KEYLA GUAMAN PIZARRO Cuarto vocal principal 0706370277	
JONATHAN CUENCA JUNCAY Cuarto vocal suplente 0706038205	Jonathan R Cuenca J
JUAN JOSE MACAS OCAMPO Quinto vocal principal 1102569215	
ANA CRISTINA ROSARIO DUCHITANGA Quinto vocal suplente 0706841749	

PLAN DE TRABAJO 2023-2027

En calidad de Secretario Provincial de Sur Unido Regional (SUR), CERTIFICO que el presente PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A VOCALES RURALES DEL GAD PARROQUIAL BELLAMARIA DEL CANTÓN SANTA ROSA, fue estructurado de manera participativa e inclusiva con la comunidad y actores estratégicos a través de la recolección de información en territorio identificando la realidad del territorio y realizando una propuesta que permita la viabilidad de un mejoramiento a la calidad de vida de la población, para la administración participación política a la dignidad de Vocales Rurales de la administración 2023 - 2027.



Ing. Byron Rivera

**SECRETARIO PROVINCIAL
SUR UNIDO REGIONAL (SUR)**

INTRODUCCIÓN

Para la administración del período 2023 – 2027 busca precisar el compromiso sobre el ejercicio de la vida pública es decir de qué manera el ser humano realiza sus actividades y que acontecimientos puede ocurrir para que se pueda obtener un cambio de beneficio común, en marco de la democracia y la participación efectiva de la ciudadanía quienes son los principales autores hacia la construcción del plan de trabajo, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los santarroseños.

Uno de los aspectos relevantes que se debe trabajar es en el área social con los grupos de atención prioritaria, sector más vulnerable que necesita ser atendido con programas, proyectos que permitan solventar las diferentes necesidades. De igual manera, invertir y potenciar el sector socioeconómico mediante el sector agropecuario con convenios o alianzas con empresas grandes para que sus cultivos puedan contar con entrega directa de sus productos y a su vez recibir asistencia técnica de la mano de productos o fertilizantes que fortalezcan sus cultivos.

De igual manera gestionar proyectos y programas de apoyo financiero a largo plazo permitiendo así a los agricultores invertir en el sector productivo. Otro sector clave es la educación, ya que, al no contar con un nivel de escolaridad completado, genera una problemática social de atención e inversión publica al igual que la salud y medio ambiente, articulando a la ciudadanía en la toma de decisiones para el adelanto y desarrollo de la parroquia.

Por consiguiente, en marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se ha venido desarrollando la parroquia, se ha planificado de manera articulada con la intervención de todos los líderes de los sitios aledaños y mi equipo técnico de apoyo, a continuar trabajando articuladamente en base a los 6 subsistemas: Biofísico, , ecológicos, geográficos, urbanos, ambiental, sociocultural, educación, salud, organizaciones sociales, socioeconómico, actividades económicas, producción,

asentamientos humanos, energía eléctrica, telecomunicaciones y conectividad, político y participación, para el desarrollo sostenible, en correspondencia a la Constitución, COOTAD, Código de Planificación y Finanzas Pública, Código de Participación Ciudadana y demás normativas que rigen la Gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales.

Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia, en el Art 95 establece los requisitos para inscribir candidaturas para cargos de elección popular vocales de las juntas parroquiales se requiere haber cumplido diez y ocho años de edad al momento de inscribir la candidatura; estar en goce de los derechos políticos; haber nacido en la respectiva jurisdicción o haber vivido en ella, de forma ininterrumpida, los dos últimos años previos a la inscripción de la candidatura; constar en el registro electoral del lugar al que desea representar y haber sufragado en el mismo en el último proceso electoral; y, no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones establecidas en la Constitución.

El Movimiento Sur Unido Regional (SUR) nace inspirado en un conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una colectividad que se encuentran definidos en pilares doctrinarios de cambios y transformación social, en marco de la constitución, articulando espacios de participación política, la misma que permitirá responder los intereses de la ciudadanía y de grupos minúsculos marginando a las grandes mayorías de habitantes de nuestra provincia.

En efecto, la institucionalidad pública estatal tiene la responsabilidad de responder obligaciones, es decir como garante de los derechos a través del cumplimiento de las tres obligaciones básicas que tiene: respetar, proteger y realizar los derechos. Además, la transparencia, la rendición de cuentas y la igualdad y no discriminación se encuentra integrada dentro de la metodología a ejecutarse de la mano de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una vida” de Ecuador la cual busca llegar con políticas públicas y servicios que aseguren disponibilidad, accesibilidad, calidad y adaptabilidad.

BIOFISICO

- Datos generales de la parroquia Bellamaria

Datos generales de la parroquia	Datos / explicación
Fecha de Creación	La parroquia Bellamaria se parroquializa el 7 de agosto de 1992 como parroquia rural del cantón Santa Rosa
Ubicación	
Límites	Norte: con Río Chico y Cerro Azul, con las coordenadas geográficas con 3grados, 26', 30", longitud Oeste: 79 grados, 46', 25.5'. Sur: Con la cordillera de Juan Desnudo y Cordillera Dumari, con las coordenadas geográficas Latitud Sur 3 grados, 32', 31.2", Longitud Oeste con 79 grados, 50', 28". Este: Con el Estero Mora; y Jambillo; con las coordenadas geográficas: 3 grados, 29', 51" de longitud norte; Longitud Este: 79 grados, 46', 54". Oeste: Con la hacienda Febres Cordero, Río Caluguro y Palmales, con las coordenadas geográficas: Latitud norte 3 grados, 20', 57"; Longitud Oeste con 79 grados, 53', 22.2".
Extensión	128 Km2

Fuente: Página web GAD Bellamaria Santa Rosa

Bellamaria cuenta con una superficie de 107,67km², presenta un relieve general de montaña que se encuentra en el valle cóncavo, a una altitud de 360 msnm. Sus límites cardinales desde el norte con el cantón Santa Rosa y la parroquia La Victoria, al Sur con la parroquia Torata, al este con San Juan de Cerro Azul y al oeste con parte de la parroquia La Avanzada y Bellavista.

La parroquia tiene una variada red hídrica con una longitud de 211,69 km sobre el territorio, que alimenta a la cuenca del río Santa Rosa a través del río Caluguro. Este significativo río cubre toda la extensión de la parroquia con un área de drenaje sobre el territorio de 81,47%, además cuenta con un considerable dato de 6,05 km que se encuentra deteriorado, dando origen al Buenavista y posteriormente al Pital. El Caluguro tiene como afluentes al río Birón, Río Chico con 11,33 km y 9,53 km de longitud.

• RELIEVE

La parroquia Bellamaria cuenta con 5 categorías de relieve por tipo de cultivo. En su mayoría pertenece a zonas de alta vegetación cubierta de bosques protectores. forestación con aproximadamente 38% del área total del territorio, con pendientes que van desde el 25 al 50% en 4092,91 ha de la parroquia.

RANGO	TIPO DE CULTIVO	HECTÁREAS	%
0-5	CULTIVO INTENSO	2395,76	22,25%
05 – dic	CULTIVOS CON OBRA DE CONSERVACIÓN DE SUELO	756,2	7,02%
Dic-25	CONSERVACIÓN DE SUELO PASTIZAL	2738,68	25,43%
25-50	ZONA DE BOSQUES PROTECTORES FORESTACIÓN	4092,91	38,01%
> 50	CONSERVACIÓN DE BOSQUES PRODUCCIÓN DE AGUA	784,14	7,28%
Total		1076,7	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

• GEOLOGÍA

Bellamaria cuenta con 4 formaciones. La más representativa con el 41,10% se encuentra ubicada al periodo cenozoico, con una caracterización específica por rocas ígneas del tipo granodiorita, diorita, pórfido. De acuerdo a esta formación se encuentran los sitios Rio Chico, Valle Hermoso, la localidad Tres Bocas y el poblado La Soledad.

Continuando con la formación correspondiente a la Unidad La Victoria perteneciente al periodo paleozoico con el 32,17% del territorio superficial, constituida por esquistos y gneises semipelíticos. Los sitios que se encuentran son El Recreo, Pirigüña, San Carlos, Biron y Santa Rita, así como la Ciudadela Reina de El Cisne, pertenecientes a la parroquia.

El tercero más importante se ubica a la formación Volcánicos Saraguro cuyas características principales del periodo es oligoceno y de lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos con el 19,30% de la cobertura territorial de la ciudadela o Barrio Playa Grande, por último, el periodo cuaternario con predominancia de arcillas marinas de estuario, sobre el cual se encuentra Piedra Redonda.

• GEOMORFOLOGÍA

Conforme a la geografía establecida de la presenta dos tipos de relieve general, con predominancia a relieve de montaña, dada la localización de la parroquia sobre los 360 msnm. El porcentaje es equivalente al 84,07% del área total del territorio, este relieve general es de 80,25% que corresponde a vertientes de piedemonte y en menor porcentaje estribaciones andinas y terrazas.

RELIEVE GENERAL	MACRO RELIEVE	MESO RELIEVE	HECTAREAS	%
Costa	Llanura	Llanura Litoral	1.688,64	15,68%
	Piedemonte	Vertientes	26,73	0,25%
De Montaña	Piedemonte	Estribaciones Andinas	254,97	2,37%
		Terrazas	156,07	1,45%
		Vertientes	8.641,29	80,25%
Total			10.767,70	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

Los dos últimos relieves identificados se encuentran en los sitios Biron y Rio Chico, a cuento a los mesos relieves de vertientes se ubican los sitios Santa Rita, San Carlos, Valle hermoso, culminando en la localidad La Soledad.

• SUELO

Los diferentes estándares de suelos permiten conocer cuáles son los procesos por los que los suelos han sufrido o se han originado un factor determinante, puede ser un paisaje o clima en que se han formado. Entre ellos se encuentran los suelos húmedos, secos situados en diferente condiciones o características. La parroquia cuenta con un régimen de humedad údico el cual se encuentra

abarcando casi la totalidad del territorio es decir un equivalente de 91,58 %, de climas húmedos manteniendo una cantidad de agua reservada.

Entre ellos se encuentran ubicados los asentamientos de régimen de humedad de los sitios Santa Rita (Rt1r), Valle Hermoso, San Carlos, Rio Chico, El Recreo y la localidad La Soledad (Rt3), Bellamaria (Rt3 y Fld), Pirigüña, Byron (Fld2) (éste último cerca de cuerpos de agua) y ciudadela Reina de El Cisne (Fld).

• COMPONENTES DE SUELO

La zona poblacional cuenta con 5 clasificaciones de suelo y dos categorías de fertilidad. Con relación a las características del territorio se ubica a los suelos arcillosos con el 42,14% de la superficie total del territorio con presencia de fertilidad baja. Posteriormente la fertilidad mediana al suelo arcillo con el 28,67% de la zona, el tipo de suelo Franco arcilloso equivalente al 26% con una categoría mediana igual, a continuación, la tabla.

FERTILIDAD	TIPO	DESCRIPCIÓN	HECTÁREAS	%
BAJA	C	Arcilloso	4537,58	42,14%
	F	Franco arcillo arenoso	56,84	0,53%
MEDIANA	C	Arcilloso	3086,85	28,67%
	F	Franco Arcilloso	2806,18	26,06%
	F	Franco Limoso	239,96	2,23%
Centros poblados			5,45	0,05%
Cuerpos de agua			34,84	0,32%
Total			10767,7	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

Finalmente, todos los sitios que corresponden a la parroquia Bellamaria cuentan con un suelo Arcilloso, Franco arcilloso y Franco limosa de mediana fertilidad, con grandes extensiones de productos primarios, en especial el cultivo de cacao que predomina en esta zona.

- **USO Y COBERTURA DE SUELO**

El uso de suelo se encuentra integrado por 8 categorías. Primero los centros poblados representan 0,05%, segundo los cuerpos de agua únicamente 0,32% del área total del territorio. Tercero, pertenecen los suelos con ligera erosión con pendientes hasta un 12% están los sitios: El sitio Pirigüña, Bellamaria, El Recreo y la ciudadela Reina de El Cisne.

Cuarto aquí solo los habitantes del sitio Biron, San Carlos y Valle Hermoso pueden implementar actividades agrícolas bajo conservación es decir no se puede utilizar para cultivos extensivos.

La quinta clase de uso de suelo con una aproximación de 26,59% de la cobertura parroquial, propia de pendientes entre el 2 al 5% de los sitios Piedra Redonda y Santa Rita. Según la séptima clase con fines de conservación con el 26,46% de pendientes que van desde el 50 al 70%, son propias de uso forestal. Por otro lado, la sexta clase del sitio Rio chico y la localidad La Soledad sujetan pendientes entre el 25 al 50% de inclinación, limita el laboreo agrícola con maquinaria.

- **INFORMACIÓN CLIMÁTICA**

La parroquia Bellamaria cuenta con tres zonas climáticas de importancia. La que más se destaca en el territorio corresponde a Tropical Megatérmico Húmedo con una superficie de 80,65%, las precipitaciones medias anuales son de 1000 a 2000 mm, por lo meses de diciembre a mayo, periodo seco.

Este clima se caracteriza por temperaturas mayores a 22 °C con humedad relativa entre el 70 y 90% de acuerdo a la época. Con una amplia vegetación con árboles con hojas caducas percibida por los pobladores de los sitios Bellamaria, Piedra Redonda, Santa Rita, Pirigüña, San Carlos, Biron, Rio Chico, Valle Hermoso, Tres Bocas y La Soledad.

- **ZONAS DE RIESGO**

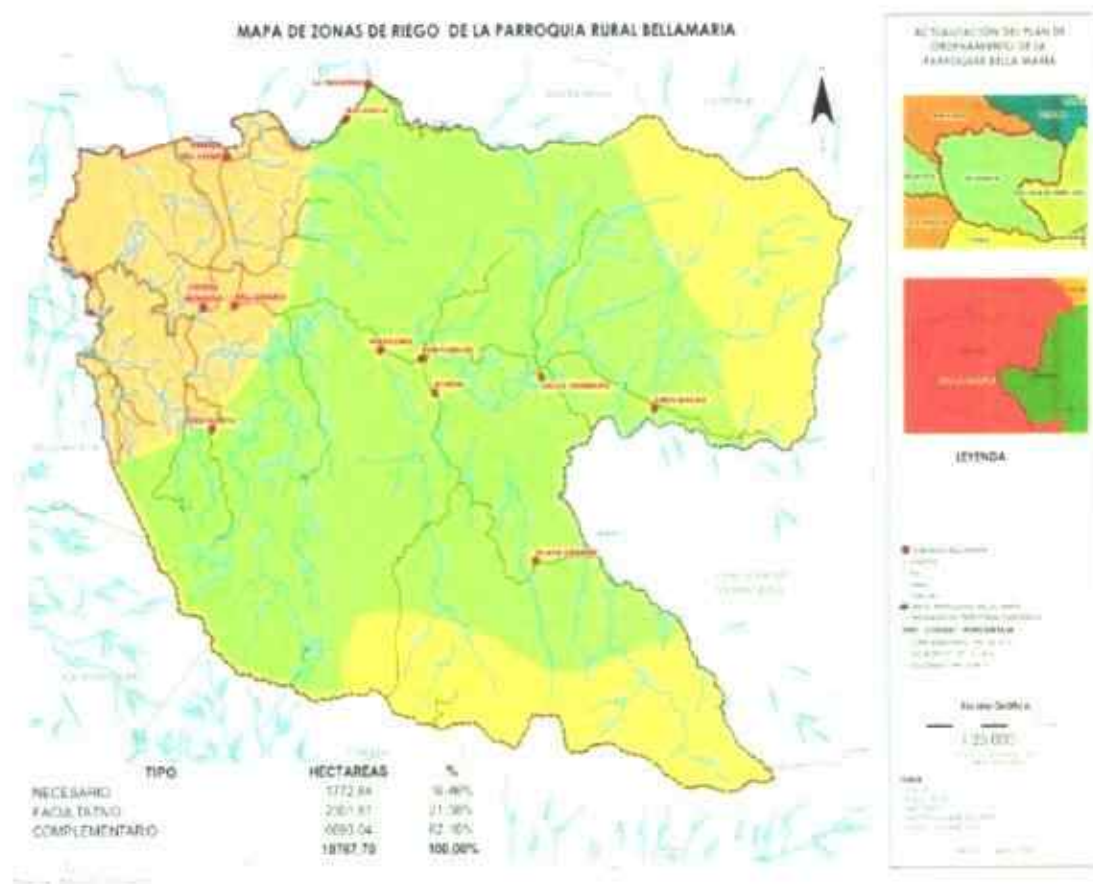
La parroquia establece 3 tipos de riego de acuerdo a los diferentes tipos de suelo y zonas climáticas del territorio. Primero riego complementario, se concentra en mejorar el rendimiento y obtener una cosecha adicional, equivale

al 62,16% de la superficie terrestre de la parroquia situado en los sitios Río Chico, Pirigüña, San Carlos, Biron, Santa Rita, Valle Hermoso, localidad La Soledad y el lugar Tres Bocas.

TIPO	CÓDIGO	HECTAREAS	%
Necesario	RN	1772,84	16,46%
Facultativo	-R	2301,81	21,38%
Complementario	RC	6693,04	62,16%
Total		10767,69	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

Segundo tipo facultativo comprende el 21% de la superficie entre los 50 a 500 mm en la costa y de 50 a 100 mm de precipitación anual en la sierra. Es rentable en épocas de déficit hídrico, por lo que no es indispensable en mucho de los casos cuentan con riego la parte noreste de la parroquia en el límite parroquial con la Victoria. Por último, tercero corresponde al restante 16,46% de la cobertura parroquial de los sitios Bellamaria, Piedra Redonda, El Recreo



y ciudadela Reina de El Cisne equilibrando un rendimiento normal en las cosechas.

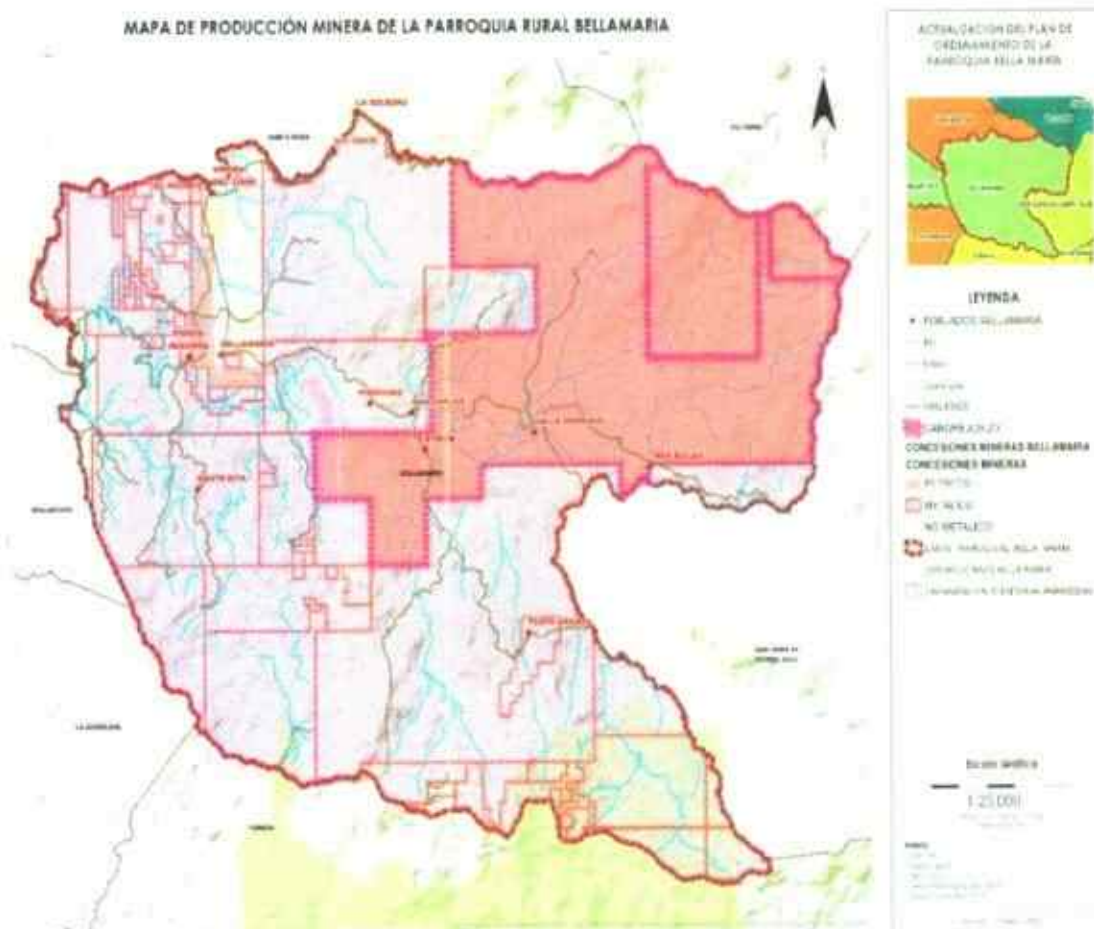
Fuente: Equipo consultor

- **IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO**

La contaminación es un punto importante en la parroquia Bellamaria ya que se ha evidenciado la introducción de ciertas sustancias o elementos físicos en el ecosistema que ocasionan una alteración o modificación natural del ambiente, principalmente por la actividad del ser humano las mismas que traen un impacto ambiental altamente negativo al entorno.

Los principales problemas de contaminación en la parroquia son del río Caliguro por falta de tratamiento de aguas residuales, de igual manera de todo el sistema hídrico que alimenta la parroquia tanto para consumo humano como para riego de bananeras y cacaotera, además la presencia de malos olores por actividad porcícola en todos los sitios.

Por lo tanto, la mayoría del impacto ambiental se encuentra en las concesiones mineras con un 97,69% que cubre casi todo el territorio de la parroquia, extracción de material aurífero, alto índice de deforestación para plantaciones mineras, desaparición de la flora y fauna del lugar, causando una alteración a la biodiversidad del sector.



Fuente: Equipo consultor

Afecta de manera directa la biodiversidad especialmente los ecosistemas acuáticos y terrestres de la parroquia. Actualmente el impacto ambiental ha jugado fuerte para la diversidad de peces en los cuerpos hídricos que alimentan al Río Caluguro. El cambio y la pérdida de la fauna por actividades mineras, pérdida de hábitat de las aves. Degradación Proliferación de algas y malos olores en el pozo séptico de la cabecera parroquial, debido a su colapso. El cual se encuentra afectando a los niños de una escuela por encontrarse en el área de influencia directa con el pozo. Proyecto Cangrejos, futura concesión minera que va a realizar actividades extractivas metálicas en la parroquia.

• **ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN**

Un caso especial es la parroquia Bellamaria por su ecosistema natural cuya presión se concentra en las diferentes actividades antrópicas producidas constantemente por el ser humano en la naturaleza denominándose así “ecosistema frágil”, zona vulnerable ante las diferentes actividades realizadas por la población para beneficios propios como la ampliación de la frontera agrícola, pastizales para ganadería o tala de árboles para emplazamiento de concesiones mineras, así como la captura ilegal de especies nativas de los bosques.

Por ende, se establece la necesidad de aportar a la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, más aún cuando varias áreas se encuentran afectadas e intervenidas por la minera o extracción de minerales, perjudicando la flora y fauna de la zona, quedando en pocas proporciones sus bosques nativos. Dando como resultado la priorización de conservar los bosques de la parroquia, para así no perder los cultivos de productos primarios, los mismos que se beneficia toda la comunidad, sin dejar de lado, el sector ganadero,

Nº	ECOSISTEMAS	ÁREA HA	%
1	BOSQUE SEMIDECIDUO DE TIERRAS BAJAS DEL JAMA ZAPOTILLO	713,87	6,63%
2	BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL DE TIERRAS BAJAS DEL JAMA-ZAPOTILLO	2535,5	23,55%
3	BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL PIEMONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR	1825,58	16,95%
4	VEGETACION ARBUSTIVA	15,9	0,15%
5	PASTIZAL	3294,86	30,60%
6	CULTIVO PERMANENTE –FRUTALES	1663,23	15,45%
7	CULTIVO SEMI-PERMANENTE BANANERA	76,96	0,71%
8	CULTIVO SEMIERMANENTE FRUTALES	9,45	0,09%
9	CULTIVO SEMI-PERMANENTE – INDUSTRIALES	217,76	2,02%

- **AGUA**

La parroquia Bellamaria se encuentra bajo la cuenca hidrográfica del Río Santa Rosa entre la micro cuenca se encuentra el: ESTERO BIJAGUAL, ESTERO LA REYES, QUEBRADA BYRON CHICO, QUEBRADA LA GRAN BESTIA, QUEBRADA LA PALMIRA, QUEBRADA LA PAVA, QUEBRADA LAS MORADAS, QUEBRADA PAMBILAR, RÍO BYRON, RÍO CALUGURO, RIO PILOTO, RÍO TADAO, VERTIENTES VARIOS, RÍO CHICO.

- **AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS**

Una de las amenazas más relevantes que enfrenta los sitios Bellamaria, Piedra Redonda, El Recreo, Virgen del Cisne es que son vulnerables con categoría alta a sequías. Por lo tanto, los demás sitios y localidades como La Soledad Valle Hermoso, Río Chico, Pirigüiña, Birón, San Carlos y Santa Rita se encuentran en una escala media a sequías.

- **MOVIMIENTOS DE MASA**

Este tipo de amenaza para la parroquia se da de manera pronunciada en la parte alta de la por falta de regulación y control de las entidades competentes en cuanto a ocupación de uso de suelo no apto para ciertas actividades o asentamientos humanos, indicando que los sitios Valle Hermoso y San Carlos se encuentran entre categoría muy alta a alta vulnerables ante la presente amenaza.

- **INUNDACIONES**

Otro tipo de amenaza son las inundaciones en los sitios Valle Hermoso y San Carlos se encuentran entre categoría muy alta a vulnerables ante la presente amenaza, mientras que los otros sitios por pertenecer a zonas alta son áreas sin susceptibilidad ante las inundaciones.

- **INCENDIOS FORESTALES**

Los sitios Pirigüña, San Carlos, Birón y Valle Hermoso correspondiente a las partes más altas de la parroquia que pueda tener un incendio forestal se encuentran en una susceptibilidad media, mientras que la zona baja se encuentra en la cabecera parroquial Rio Chico, localidad La Soledad, por último, el área muy baja se encuentra piedra redonda, Soledad, Santa Rita.

- **FLORA Y FAUNA**

Cuenta con una gran extensión de bosque originario que abarca un 47,13% del territorio de Bellamaria. Esta parroquia cuenta con una amplia biodiversidad en todos los sitios con su variedad de flora como: árboles, arbustos y especies cultivadas, así también especies florísticas propias y su variedad de fauna con diferentes grupos de especies: aves, mamíferos, reptiles, anfibios y peces.

- **DEFORESTACIÓN**

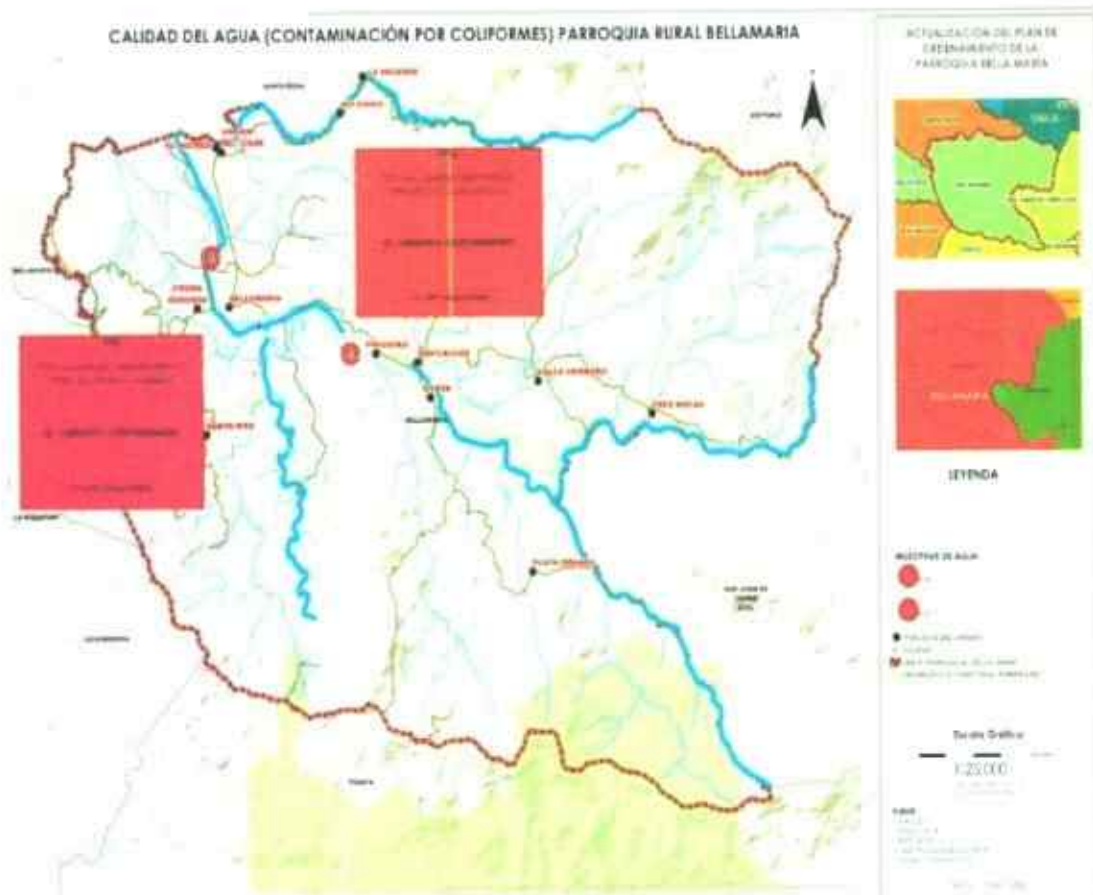
La deforestación ha ido aumentando en grandes extensiones de área vegetal, de igual manera la caza por parte del hombre ha reducido la cantidad de animales que actualmente están en peligro de extinción afectando el ecosistema, el hábitat, destruyendo y eliminando alimentos que se necesita para subsistir. Acechando a las especies por la pérdida de su entorno natural, espacios de reproducción y movilidad.

- **CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN SUELO Y CULTIVOS DE CACAO, BANANO Y CAFÉ**

Uno de los problemas principales que se evidencia en varios sitios de la parroquia es la contaminación del suelo originado por metales como plomo, zinc y sobre todo cadmio que es utilizado para cultivos de cacao principalmente. En efecto mucho de los fertilizantes que se aplica para el cultivo y abono de sus productos alteran el suelo con varios productos agrícolas.

Muchas de las fincas situadas cuentan con grandes extensiones de cultivos de banano, café las mismas que respectivamente se encuentran bajo los rangos de

un valor real de toxicidad que dañan el suelo como los desechos plásticos, uso de agroquímicos para el control de sigakota negra en bananeras y la contaminación generada en fuentes hídricas.



Fuente: Equipo consultor

SOCIOCULTURAL

• POBLACIÓN

La población de todos los sitios de la parroquia es 2322 personas las cuales se dividen en un 55,2% de hombres superando en grupo con cerca del 10% más en relación a las mujeres que son el 44,8%.

POBLACION POR SEXO		
PROVINCIA	Mujeres	Hombres
Total	1041	1281
%	44,8%	55,2%

FUENTE: INEC 2010

- **POBLACIÓN POR GRUPOS ÉTNICOS**

La mayoría de la población de la parroquia equivale un 82,86% que se identifica como mestizo, este corresponde a 1.892 habitantes, otro grupo se relaciona como población blanca con el 8,79% y en el último lugar se concentra la población afro descendiente con el 5,99%.

Por otro lado, se encuentra la población económicamente activa (PEA) con un 40,7% de los habitantes, de la misma con una población ocupada de 40%, mucho de ellos cuenta con una remuneración es decir las personas con salario, sin embargo, es un rango muy bajo de 29,2%.

- **EDUCACIÓN**

Con una tasa alta de analfabetismo explica que la zona rural entre hombres y mujeres es alta, aunque en la cabecera parroquial cuenta con un centro educativo y varios de los sitios tienen escuelas unitarias, con docencias compartidas para estudiantes que habitan en lugares de difícil acceso.

TASA DE ANALFABETISMO	
Tasa de analfabetismo	6,62
Tasa de analfabetismo de la población masculina	6,89
Tasa de analfabetismo de la población femenina	6,27

FUENTE: INEC 2010

- **TASAS DE ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN**

El índice de asistencia en educación dentro de los niveles escolares, la primaria un 95,15% seguida de la educación básica 93,09%, sin embargo, al paso de los años el porcentaje se fue reduciendo en el nivel secundario con el 61,13%, mientras que, para el bachillerato con el 51,16% y el sector más bajo superior con el 7,24%; ya que por varios factores solo llegan a cumplir el bachillerato y no continúan sus estudios. No obstante, es importante mencionar que el sector femenino en todos los niveles de educación es mayor a la masculina exceptuando en el bachillerato.

- **DESERCIÓN ESCOLAR**

Se evidencia que uno de los factores principales de deserción escolar es ocasionado por la falta de recursos, equivale un 10% de la población, especialmente en niños que asisten a algún centro educativo ha dejado de estudiar. Al igual que al no contar con un servicio de transporte público se dificulta el acceso. Los sitios que no cuentan con un centro educativo son Los sitios Pirigüina, Piedra Redonda, San Carlos y Santa Rita, al igual que el sitio Biron posee una infraestructura educativa que se encuentra abandonada.

- **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

En la actualidad la parroquia Bellamaria cuenta con 7 centros educativos los cuales necesitan mantenimiento.

BELLAMARIA			
EDUCACION	NOMBRE	SITIO	ESTADO
	ABDON GODOFREDO NOBLECILLA CRESPO	RIO CHICO	B
	GENERAL ELOY ALFARO	VALLE HERMOSO	B
	PROF. NELLY AGUIRRE CARDENAS	CABECERA PARROQUIAL	B
	PROVINCIA DE EL ORO	EL RECREO	B
	SIMON BOLIVAR	BIRON	M
	TARQUI N° 7	CABECERA PARROQUIAL	M
	TERESA ARCAAYA GERMAN	SAN CARLOS	R

FUENTE: INEC 2010

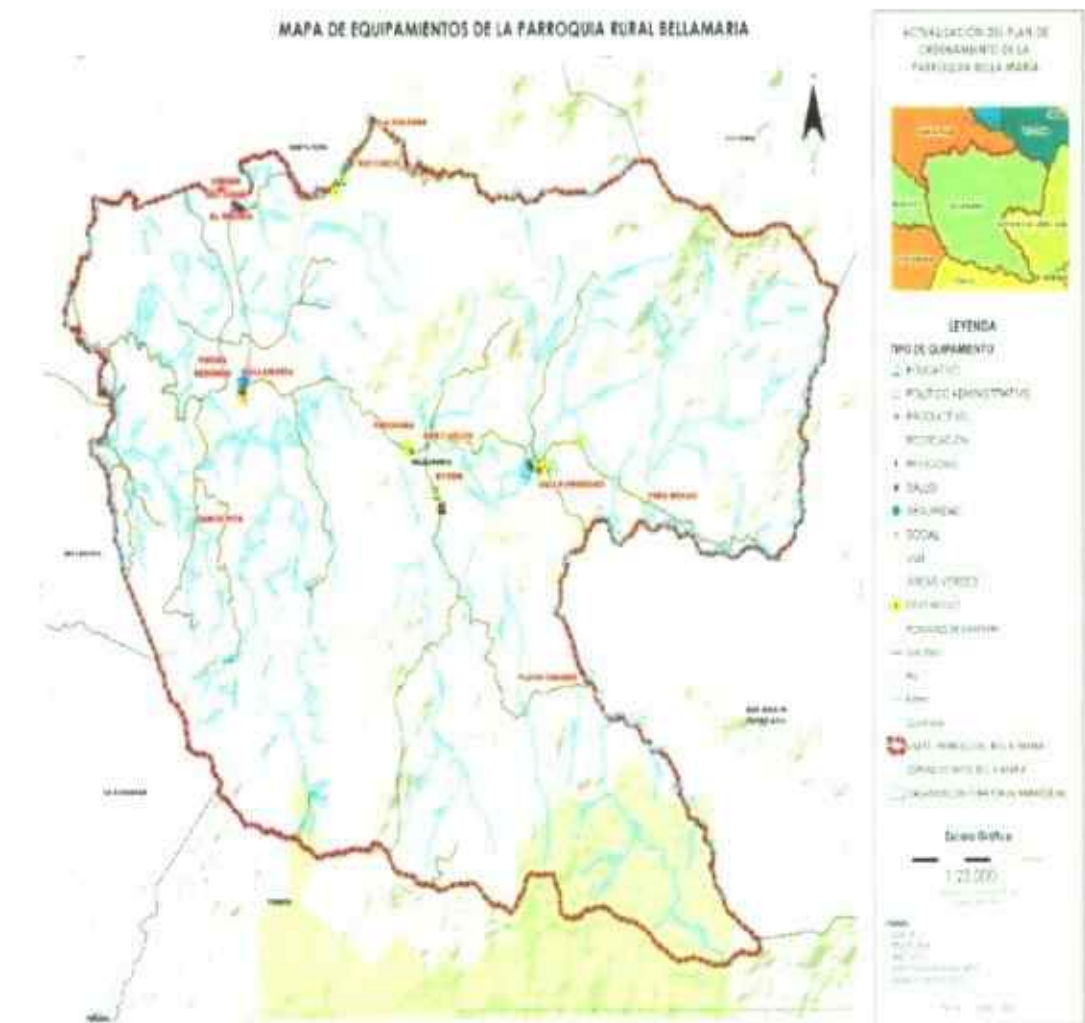
- SALUD**

El sector de salud en la parroquia, existe un 7,8% de la población cuenta con un alto índice de discapacidad de los cuales el 2,8% es una discapacidad física – motora. Muchas de las enfermedades ocasionadas en el sector son por la contaminación del agua producida por la presencia de químicos de la minería. Por otro lado, existen tres equipamientos de salud, uno se encuentra en la cabecera parroquial, el segundo centro de salud Valle Hermoso y el ultimo centro de salud El Recreo.

- **EQUIPAMIENTO EN LA PARROQUIA ACCESO Y USO AL ESPACIO PÚBLICO**

Uno de los equipamientos son las casas comunales entre ellos los sitios El Recreo, Río chico, El Biron, dentro del área político administrativo el GAD Parroquial de Bellamaria se encuentra en el centro parroquial, además cuenta con infraestructura religiosas como: La Cabecera Parroquial, Biron, San Carlos, Valle Hermoso, Río Chico, El Recreo.

En lo recreacional se ubica en el centro parroquial y el otro se ubica en el sitio Valle Hermoso; en los centros deportivos están desplazados en los sitios la Cabecera Parroquial, Biron, Valle Hermoso, uno en San Carlos, dos en El Recreo y dos en Río Chico presentado una cancha de uso múltiple. Al igual que un cementerio en el casco central de la parroquia.



FUENTE: INEC 2010

- **ORGANIZACIÓN SOCIAL**

La comunidad cuenta con agrupaciones que están conformadas para diferentes actividades entre ellas, mingas, reuniones, y asociaciones entre ellas son: ASOCIACION COMUNITARIA MINERA 28 DE MAYO, ASOCIACION COMUNITARIA MINERA FIEBRE DE ORO, ASOCIACION DE MINEROS AUTONOMOS CERRO PELADO, ASOCIACION DE MINEROS AUTONOMOS CERRO PELADO, ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA HERMANDAD ASPROASURNA, ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS PALMALES REDIMIDO ASOPALMAL, ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SANTRITA, ASOCIACION DE PRODUCTORES/AS Y COMERCIALIZADORES/AS DE CACAO 4 DE NOVIEMBRE.

- **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

En la cabecera parroquial cuenta con un UPCs y el otro en el sitio Valle Hermoso ambos se encuentran en buenas condiciones físicas. Aunque no se encuentra a disposición todos los días, aún existe un alto índice de casos de delincuencia en la parroquia, y drogadicción, pero aun no cuentan con la atención y control correspondiente por parte de las autoridades policiales.

- **MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD**

Se establece un porcentaje muy bajo que equivale un 1,7% de personas que han migrado de la parroquia Bellamaria, a comparación de otras, uno de los factores principales es por temas de trabajo con el 70,83%, con el 20,83% por unión familiar. Sin embargo, la mayoría de su población está asistiendo a la parroquia por motivos laborales que emite la minería.

SOCIOECONÓMICO

- **EMPLEO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Las actividades económicas dentro de la parroquia son la agricultura – ganadería, seguidas de las actividades mineras, en tercer lugar, el comercio al por mayor – menor. En caso de los hombres se encuentran más direccionados a las actividades físicas (minería – construcción) y en mujeres (comercio y actividades del hogar).

- **ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

La economía popular y solidaria de la parroquia Bellamaria cuenta con 6 asociaciones de tipo productivo, sin embargo, no cuentan con el apoyo para el seguimiento de control y producción de los cultivos implantados en las grandes extensiones de la zona. Una de las actividades comerciales se resume básicamente en negocios tiendas y consumo, ya que la población realiza su aprovisionamiento de los productos en el mencionado cantón, hecho por el cual las ventas son bajas dentro de la parroquia.

- **PRODUCCIÓN**

En la parroquia Bellamaria cuenta con una amplia comercialización anualmente dentro del sector agrícola 60.000 cajas de banano, 2.930 quintales de cacao, 2.300.000 frutas, 300.000 naranjas. Además, también se encuentra los productos con una cantidad equivalente como 1.000 varas de madera, 10.00 gramos de oro, sin descartar otro punto clave los 10.000 turistas aproximadamente visitan la parroquia, sin embargo, el turismo ha disminuido debido a la influencia de las concesiones mineras dentro de todo el territorio.

- **USO DE SUELO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

El uso de suelo lo ocupa el 30,60% para pastizales, mientras que las actividades agrícolas como el 22,09% aclara los (Cultivos permanentes, semi permanentes – industriales, frutales, bananeras) y el 0,03% del suelo en la parroquia es utilizado para actividades agropecuarias, seguido del sector pecuario, actividad industrial y minería.

- **INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO**

Uno de los beneficios que tiene la parroquia es la cercanía con el cantón cuyo beneficio principal garantiza el fácil acceso de ingreso y salida de productos, además los sistemas de riego que posee la parroquia apoyan a la economía de las familias, sin embargo, la presencia de la concesión minera sobre todo de tipo artesanal, la cual genera fuentes de trabajo, pero a la vez la población manifiesta que existe contaminación.

ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

- **SERVICIOS BÁSICOS**

En base a los servicios básicos que tiene la parroquia, equivale un 50,08% de las viviendas poseen acceso al servicio de recolección de desechos el 91,68% acceso a energía eléctrica, el 30,67% acceso al servicio de alcantarillado, el 34,91% agua potable y el 3,43% acceso a telefonía, todo esto señala que, aunque no todos los sitios lo cuentan se está trabajando en ello.

- **AGUA POTABLE**

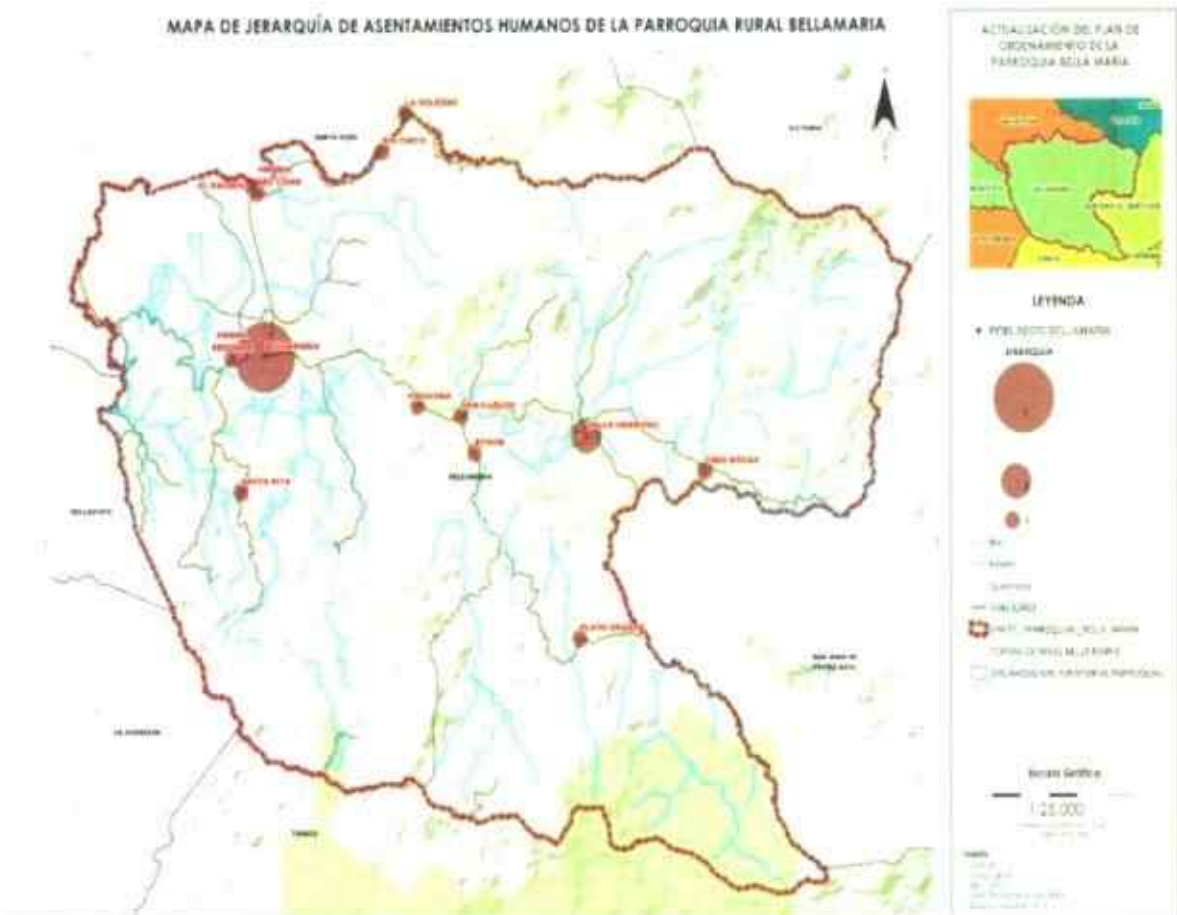
La mayoría de los sectores no cuentan con un sistema de agua potable, en cambio los sitios como la cabecera parroquial posee su propia Junta de Agua potable y brinda su servicio a los sitios Piriguiña, Piedra Redonda y El Recreo. Río Chico y Valle Hermoso cuentan con agua potable.

- **ALCANTARILLADO**

Existen dos sistemas de alcantarillado, el primero se concentra en brindar su servicio a la cabecera parroquial y el segundo a Valle Hermoso; cabe mencionar que no existe ningún tratamiento de aguas residuales. Sin embargo, los 7 sitios (Santa Rita, Biron, Río Chico, San Carlos, El Recreo, Piedra Redonda, Piriguiña) realizan la deposición de aguas servidas que van de manera directa a las quebradas y un mínimo porcentaje que tiene pozos sépticos.

- **VIVIENDA**

Existe un alto índice que equivale un 73% de viviendas propias que puede ser regalada, donada o heredada un 14% es prestada por un cierto tiempo o cedida por algún familiar o trato, el 6% se encuentra arrendada y el 7% es brindada por brindar un servicio que emite a su exterior.



FUENTE: INEC 2010

ENERGÍA ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD

- **ACCESIBILIDAD A SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

A través del levantamiento de información del territorio se evidencia que todos los sitios poseen acceso al servicio de energía eléctrica, sin embargo, dentro de los datos oficiales del INEC con un 91,68% de cobertura de energía eléctrica, en el caso de telefonía existe una cobertura de 3,43%, y un 66,6% posee telefonía móvil.

- **CONECTIVIDAD**

La conectividad aún no se encuentra dentro todos los sitios que embarca la parroquia por ello hay 4 sectores que no poseen servicio de internet (Santa Rita, Piriguiña, Piedra Redonda, Biron), por otro lado, los sitios de Valle Hermoso, Cabecera Parroquial, Río Chico, El Recreo tienen servicio de internet fijo y móvil, San Carlos tiene acceso únicamente al servicio de internet móvil.

- **VIABILIDAD Y TRANSPORTE**

La asistencia del transporte público a los sitios de la Cabecera Parroquial de Bellamaria, El Recreo, Piriguiña, San Carlos, Valle Hermoso se basa en dos sistemas de transporte público, Cooperativa de transporte Santa Rosa y Cooperativa de transporte Ciudad Rotari, que brindan su servicio.

SERVICIOS BASICOS PARROQUIA BELLAMARIA		
SERVICIOS	%	TOTAL
ENERGIA ELECTRICA	91,68	574
TELEFONIA	3,43	21
TELEFONIA MOVIL	66,6%	417
INTERNET	2,72%	17

Fuente: INEC 2010

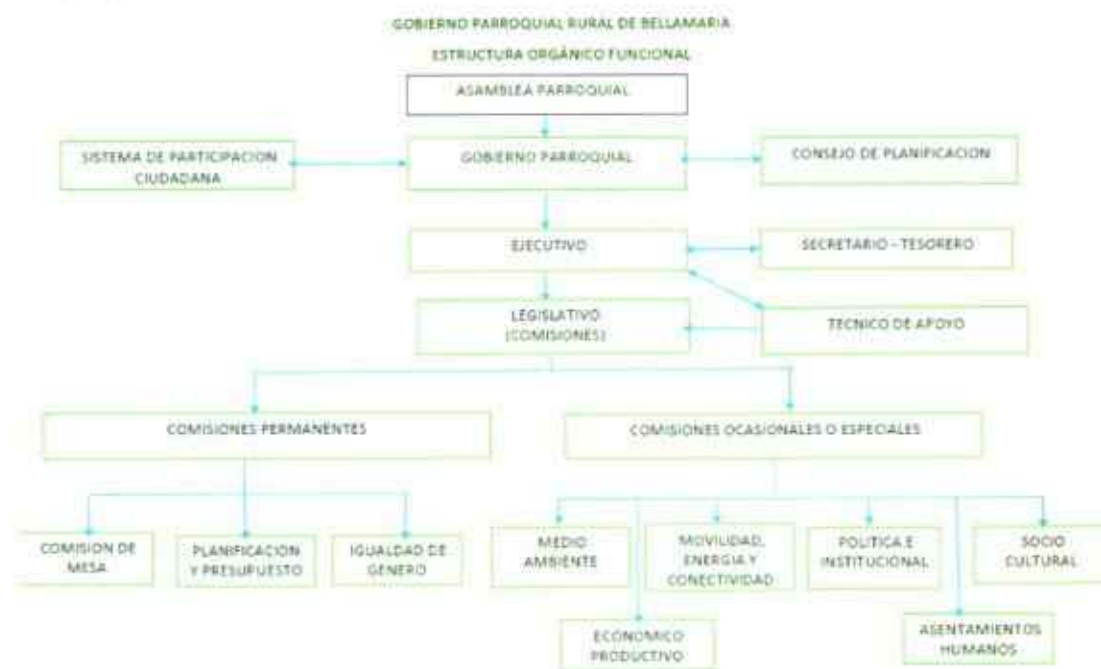
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y MARCO LEGAL**

Para fortalecer el desarrollo parroquial y la participación democrática de la ciudadanía se fortalece en base a la transparencia y dentro del marco normativo se encuentra la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación, Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Bellamaria cuenta bajo las siguientes dignidades para concejo de planificación: presidente, secretaria, técnico adhonorem, primer vocal, segundo vocal, tercer vocal, secretario – tesorero, mientras que para el comité de participación ciudadana una coordinadora, secretaria, dependiente, dependiente, primer vocal, segundo vocal, tercer vocal, cuarto vocal.

- **ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL**



Fuente: Página web GAD Parroquial Rural Bellamaria

PROYECTOS EMBLEMATICOS BELLAMARIA

- ✚ Construcción de la segunda etapa del GAD parroquial convenio directo.
- ✚ Gestión de alcantarillado integro de valle hermoso
- ✚ Gestión para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de Bellamaria.
- ✚ Gestión de graderíos y alumbrado para el estadio de Bellamaria y graderíos y valle hermoso.
- ✚ Gestión para la colocación de cubiertas para centros educativos
- ✚ Bordillos y cunetas convenio de manera directa
- ✚ Gestionar el asfaltado en vías de las parroquias
- ✚ Gestión de alcantarillado integral en el sitio El Recreo
- ✚ Gestión de alcantarillado en el sitio Byron,
- ✚ Construcción de casa comunal en el sitio San Carlos
- ✚ Mejoramiento de caminos vecinales
- ✚ Cámaras de seguridad para la parroquia
- ✚ Construcción de un parque en el sitio El Recreo en convenio con el GAD provincial, cantonal, parroquial.
- ✚ Gestión de la creación de un centro de salud.

MATRIZ PLURIANUAL

OBJETIVO GENERAL

- ✚ Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, participativa e inclusiva, a través del cumplimiento del modelo de gestión que permita promover estratégicamente el progreso del cantón de manera organizada y sostenible.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✚ Fortalecer la inversión en proyectos de desarrollo y organización territorial.
- ✚ Potenciar la gestión institucional y una organización democrática- participativa, de la parroquia
- ✚ Promover el cumplimiento de derechos en los grupos de atención prioritaria.
- ✚ Planificar acciones que faciliten al GAD parroquial el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales aportando al desarrollo socioeconómico

MATRIZ PURIANUAL 2023 -2027							
Nombre de los Candidatos/as							
Dignidad a la que aspiran	Vocales del GAD Parroquial Bellamaria						
Organización Política	Movimiento Sur Unido Regional (SUR)						
Periodo de Planificación	4 años						
Objetivo General	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, participativa e inclusiva, a través del cumplimiento del modelo de gestión que permita promover estratégicamente el progreso del cantón de manera organizada y sostenible.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
				* GAD Municipal			
				* GAD Provincial	x	x	x
				* Agencia de viajes			
				* GAD Provincial			
PLANIFICAR ACCIONES QUE FACILITEN AL GAD PARROQUIAL EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES APORTANDO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Al 2027 reactivación del turismo de la parroquia	Potenciar el desarrollo turístico de la parroquia.	* GAD Municipal * MAGAP	x	x	x	x
	Al año 2027 vincular convenios con instituciones públicas y privadas cuyo fin es aportar al desarrollo socioeconómico de la parroquia	Vincular convenios con instituciones públicas y privadas para fortalecer conocimientos al desarrollo socioeconómico de la parroquia.	* MAAE * Empresa privada	x	x	x	x
	Al año 2027 establecer un valor agregado al producto local fortaleciendo el desarrollo socioeconómico	Implementar capacitaciones para el sector agro productor y emprendedores del territorio con la ejecución de ferias inclusivas.	* GAD Provincial				
			* GAD Municipal	x	x	x	x
			* Emprendimientos * Artesanos * Aproductores				

FORTALECER LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	Al año 2027 contar con una planta de tratamiento	Gestionar la construcción de una planta de tratamiento para procesos de gases, almacenamiento y desechos de aguas residuales, residuos industriales biodegradables por procesos naturales en la poza de oxidación.	*GAD Municipal * MAAE * Empresa privada				
	Al año 2027 reforestar el territorio de la parroquia	Fomentar campañas de reforestación, como alternativa a la preservación del medio ambiente	* GAD Provincial				
			* GAD Municipal * MAAE	X	X	X	X
	Infraestructura física de espacios públicos y recreacionales en óptimas condiciones hasta el año 2027	Construcción y Mantenimiento rutinario en infraestructura física de espacios públicos y de recreación.	* GAD Provincial				
			* GAD Municipal	X	X	X	X
	Al año 2027 contar con mantenimientos periódicos de infraestructura vial	Mantenimiento periódico de la infraestructura vial en convenio con entidades competentes.	* GAD Parroquial * GAD Provincial GAD Municipal	X	X	X	X
	Al año 2027 dotación de áreas y espacios verdes de la parroquia.	Habilitación y dotación de áreas y espacios verdes	* GAD Parroquial	X	X	X	X

	Construcción de un muro de contención en la parroquia hasta el año 2027	Gestión para la construcción del muro de contención en la parroquia	* GAD Provincial * GAD Cantonal * GAD Parroquial	X	X	X
	Bordillos y cuentas en toda la circunscripción de la parroquia, hasta el año 2027	Construcción y mantenimiento de bordillos y cunetas en la parroquia, en convenio con entidades competentes.	* GAD Provincial * GAD Cantonal * GAD Parroquial	X	X	X
	Al año 2027 infraestructura física en óptimas condiciones	Mantenimiento y equipamiento del GAD Parroquial	* GAD Parroquial	X	X	X
	Bienes públicos equipados, hasta el año 2027	Gestionar la construcción, mantenimiento y equipamiento de bienes públicos	* GAD Parroquial * Entidades competentes	X	X	X
	Al 2027 la parroquia cuente con el acceso a servicios básicos y saneamiento ambiental, alumbrado público, mejorando su calidad de vida	Gestionar la ampliación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, alumbrado público y saneamiento de aguas residuales en alianza con la entidad competente	* GAD Municipal * Empresas privadas	X	X	X
	Al año 2027 establecer programas y proyectos de desarrollo social e integral dirigido a grupo de atención prioritaria	Implementación y ejecución de proyectos de desarrollo social e integral dirigido a grupo de atención prioritaria.	* GAD Parroquial * GAD Provincial * GAD Municipal	X	X	X
PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.						

POTENCIAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y UNA ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA-PARTICIPATIVA, DE LA PARROQUIA	Desarrollar actividades que aporten al arte, cultura y deporte de la población, al año 2027.	Fomentar y desarrollar el arte, cultura y deporte de la población de la Parroquia.	* MIES				
				*GAD Parroquial			
				* GAD Provincial	x	x	x
				* GAD Municipal			
	A finales del año 2023 plan de desarrollo y ordenamiento territorial actualizado y alineado en conjunto con la participación ciudadana	Actualización y alineación del PDOT parroquial, con participación ciudadana, bajo el manejo transparente de los recursos públicos.	* 3 Niveles de gobierno, ministerios y GADs Circundantes		x		
			* Sociedad Civil				
	Al año 2023 Normativa interna funcional participativa e inclusiva	Estructuración y evaluación de la normativa interna funcional.	* GAD Parroquial		x		
	Al año 2025 mantener el fortalecimiento, liderazgo y empoderamiento de la ciudadanía	Fortalecer la cooperación ciudadana a través de los mecanismos de participación	GAD Municipal		x	x	
	Fortalecer la transparencia a la información pública, promoviendo la participación ciudadana y control social.	Realización de rendición de cuentas y control social	*GAD Parroquial		x	x	x
			* Sociedad Civil				
			* CCPCS				

POTENCIAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y UNA ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA-PARTICIPATIVA, DE LA PARROQUIA	Al año 2027 reducir el índice de inseguridad ciudadana en la parroquia	Coordinar con la Policía Nacional, sociedad civil y otros organismos para el control de la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.	*GAD Parroquial			
			* Sociedad Civil	x	x	x
			* Policía Nacional			
	Al año 2027 contar con cámaras de seguridad en todo el territorio	Gestionar con la entidad competente la instalación de cámaras de seguridad en toda la parroquia, como mecanismo de control a la inseguridad	*Policía Nacional			
			*ECU 911	x	x	x
			*GAD Municipal			
	Al año 2027 articular programas y proyectos en conjunto con cooperación internacional	Gestionar la cooperación nacional e internacional para el cumplimiento de sus competencias	Cooperación internacional			
			*GAD Parroquial	x	x	x
			* GAD Municipal			

MECANISMO PERIÓDICOS Y PÚBLICOS RENDICIÓN DE CUENTA EN SU GESTIÓN

El Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Por lo que es obligación de las candidatas/os de elección popular prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores/as.

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y los procesos de rendición de cuentas la misma que se realizará anualmente, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2,

Para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, toda sesión de Concejo será pública, para que sus mandantes conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno del Concejo, a la que se implementará el uso de la silla vacía cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 77.

Se realizarán audiencias públicas en el salón de la ciudad y conversatorios con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales. Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana claro para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.

Es importante mencionar que los postulantes a elegirse en el proceso de elecciones seccionales 2023, implementarán espacios y mecanismos de participación que se conviertan en escenarios de interrelación permanente entre la ciudadanía y los distintos niveles de gobierno y sus representantes.